

# **AGENDA**

## **SESIÓN DE CORTE PLENA**

**DIA: 30 DE JUNIO DE 2020**

**HORA: 9:30 A.M.**

- I. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, NOTIFICACIÓN DEL IAIP DEL RECURSO DE ADMISIÓN NUE 42-A-2020.
- II. CONVERSIÓN DEL JUZGADO NOVENO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR, INFORME.
- III. INVESTIGACIÓN PROFESIONAL:
  - a) INFORMATIVO D-08-MP-19/ D-16-MP-19 (CADUCA EL 26 DE JUNIO DE 2020).
  - b) INFORMATIVO D-08-MP-19/ D-16-MP-19 (PROYECTO DE INADMISIBILIDAD DE OPOSICIÓN).
  - c) INFORMATIVO D-11-CJ-19 (RECONSIDERACIÓN, CADUCA 1/7/2020).
  - d) INFORMATIVO D-07-LA- (CADUCA EL 23/9/2020).
- IV. INVESTIGACIÓN JUDICIAL:
  - a) INFORMATIVO 046/2019(22) INSTRUIDO CONTRA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE ILOBASCO, CABAÑAS.
  - b) INFORMATIVO 113/2019(46) INSTRUIDO CONTRA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE ILOBASCO, CABAÑAS.
  - c) INFORMATIVO 122/2019(87) INSTRUIDO CONTRA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR.
- V. PROBIDAD: REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS DILIGENCIAS DE COMPROBACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS.
- VI. VARIOS.
  - a) NOTA PROCEDENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES.

- b) OFICIO FIRMADO POR JUECES ESPECIALIZADOS DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR
- c) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL.
- d) SOLICITUD DE TRASLADO POR LA JUEZA DE PAZ DE JICALAPA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- e) NOTA PRESENTADA POR AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO, FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHOS (FESPAD) Y UNIÓN DE MUJERES ABOGADAS SALVADOREÑAS (UDEMÁS).
- f) NOTA PRESENTADA POR JUEZA DEL TRIBUNAL TERCERO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR.
- g) PETICIONES FORMULADAS POR SINDICATOS:
  - G.1) NOTA DEL 15 DE JUNIO DE 2020, FIRMADA POR ANEJUS, SUTOJ, SEO JUDICIAL, SEJES 30 DE JUNIO Y ASTOJ.-
  - G.2) NOTA DEL 18 DE JUNIO DE 2020 FIRMADA POR SINEJUS.- EN LAS QUE SOLICITAN LA COMPRA DE INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19, Y ADEMÁS SE SOLICITE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS PROCESALES.-